



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Contratación Locomoción, encuentro Provincial de cueca, para Escuela El Porvenir de Cato, Fondos SEP.

DECRETO: N° 4428
COIHUECO, 13 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

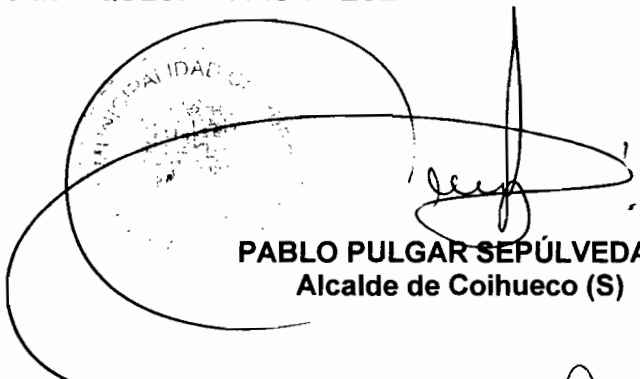
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de representar a la comuna en encuentro Provincial de Cueca escolar
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de producto solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza adquisición menor a 10 UTM de "Bus para traslado a Encuentro provincial de Cueca en la comuna de Coelemu, para escuela El Porvenir de Cato, fondos SEP.; a proveedor Silvana Ríos Steckler E.I.R.L.
- 2.- Emitase orden de compra electrónica a proveedor antes mencionado por un monto de \$180.000.- Impuestos incluidos.

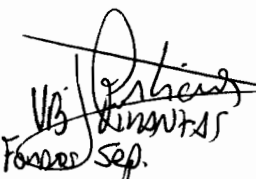
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal


PABLO PULGAR SEPÚLVEDA
Alcalde de Coihueco (S)

WJG/PLN/GPV.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem


Fondos Sep.